EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

EDICION POPULAR

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batelliére 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Lúnes 16 de Octubre de 1899

Año II — Núm. 438

NOTAS DE FENIX

En otro lugar copiamos algunos párrafos de la prensa argentina, rebosantes de optimismo ó [illegible] por los negocios que determina en Europa la guerra anglo boer.

Algo ha de beneficiar á nuestro país ese movimiento de las libras esterlinas. [illegible] necesidades impuestas por los sucesos.

Están haciéndose los preparativos usuales para demoler un edificio,—típico, único en su clase en Montevideo por cierta particularidad.

[illegible]

Esta mañana hemos presenciado algo irrisorio á la verdad, en ese sentido.

[illegible]

A la Municipalidad le corresponde tomar cartas en este asunto, [illegible]

Las procesiones fueron prohibidas en Francia porque con ellas se interceptaba la libre circulacion de las calles.

Paséense los batallones por donde quieran, pero, ¡por Dios! no detengan los tranvías, ni los coches, ni la gente á pie, pues la vía pública es de todos.—F.

La Nacion, diario de Buenos Aires, opina que [illegible] los chiquillos, cuyos papás se deleitan en vestirlos de esa manera, que, á decir verdad, es ridícula.

[illegible]

¿Quiere usted hacer fortuna?

Pues expida aire embotellado con destino á Nueva York, donde por falta de viento se viene postergando día á día la gran regata internacional de la Copa de América.

Nada cobramos por la receta.

Fenix.

LA ELECCION DE TERNA

Aspecto poco animado presentaba ayer la Universidad. [illegible]

La eleccion de primer candidato, que marca siempre las preferencias de la sala de doctores, [illegible]

Primera votacion—Por el doctor Vazquez Acevedo—[illegible]

Por el doctor Duvimioso Terra—[illegible]

Resultaron, pues, 45 votos por el doctor Alfredo Vazquez Acevedo y 33 por el doctor [illegible]

Segunda votacion—Por el doctor Pablo De María—[illegible]

Por el doctor Williman—[illegible]

[illegible] dídato de la terna el primero de los jurisconsultos nombrados.

Tercera votacion—Por el doctor Claudio Williman—Lorenzo Barbagelata, Federico Escalada, Arturo Berro, Martin Suarez, [illegible]

Por el doctor De María—A. Saráchaga y Angel Moratorio.

Por el doctor Terra—Juan B. Schiaffino.

Por el doctor Vazquez Acevedo—Samuel Arcos Ferrand.

El resultado fué: doctor Williman, 78 votos, doctor Terra 1 voto.

El doctor Schiaffino quiso rectificar su voto, pero la mesa por mayoría no accedió á ello.

No fueron tomados en consideracion los votos por el doctor De María, [illegible] Lo mismo pasó con el otorgado al doctor Vazquez Acevedo.

Despues se levantó el acto.

Hoy á las 10 a. m. se reunirá el Consejo Universitario para tomar en cuenta la eleccion de ayer y elevar al Gobierno la terna designada.

Tambien es posible que en esa reunion del Consejo, se trate, teniendo en cuenta la urgencia del asunto, el pedido de prórroga hecho por los estudiantes de la seccion de enseñanza secundaria, [illegible]

Dados los numerosos precedentes de conceder ese petitorio, no será dificil que el Consejo resuelva de conformidad, con lo cual se satisfaría la aspiración de inmensa mayoría de los estudiantes de bachillerato.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

La direccion de telégrafos argentinos se ocupa actualmente en activar la habilitacion de dos hilos telegráficos, de Gualeguay á Concordia, á fin de distribuir debidamente el servicio telegráfico entre Buenos Aires y todo el Alto Uruguay.

Tambien con estos nuevos conductores se facilitará el movimiento de telegramas con la República Oriental del Uruguay y la de los Estados Unidos de Brasil.

CRONICA EUROPEA

(ULTIMOS CORREOS)

Indulto y protesta de Dreyfus

El «Diario Oficial» francés publicó el dia 21 el decreto indultando á Dreyfus. Lo refrenda el ministro de la Guerra, general Gallifet.

El preámbulo dice así:

«La mas alta funcion de gobierno es la de hacer respetar sin distinciones y sin reservas los fallos de la justicia. Resuelto el gobierno de Francia á cumplir este deber, debe tambien preocuparse de lo que aconsejan la clemencia y el interés públicos. El veredicto del Consejo de Guerra, admitiendo circunstancias atenuantes, y el deseo expresado por los jueces inmediatamente despues de firmar la sentencia de que fuera suavizada la pena, son indicaciones que debian solicitar la atencion de los ministros.

«Dreyfus ha sufrido durante cinco años la pena de deportacion y aislamiento. La nueva pena que se le ha impuesto es inferior á la primera, así por su duracion como por su naturaleza. Así, pues, se ha juzgado definitivamente que debia imponérsele una pena menor que la establecida en la sentencia.

«Además, de los informes recogidos por las autoridades resulta que la salud del condenado está gravemente comprometida y no soportaría sin gran peligro una detencion prolongada.

«Aparte estas consideraciones, capaces por sí solas de excitar la atencion de todos los espíritus rectos, hay otras de órden mas general que conducen á la misma conclusion.

«Un interés político superior, la necesidad de unir las fuerzas de todos en una aspiracion comun, han ordenado siempre á los gobiernos, despues de crísis difíciles, la adopcion de medidas de clemencia ó de olvido. El gobierno respondería mal al deseo del país, ávido de pacificacion, si no se esforzara en borrar todas las señales de un doloroso conflicto.

«Correspóndeos, pues, señor presidente, por un acto de alta humanidad, dar la primera prenda para la obra de pacificacion que el juicio público reclama y que el bien de la República aconseja.

«Por eso tengo el honor de proponer á vuestra firma el siguiente decreto.»

Despues sigue la disposicion del indulto

La prensa publica la declaracion que ha hecho Dreyfus antes de partir de Rennes:

«El gobierno—ha dicho—me ha concedido la libertad. Pero ésta no es para mí nada sin el honor. Desde hoy voy á continuar la campaña para que sea reparado el espantoso error judicial de que aun sigo siendo víctima. Quiero que Francia sepa por una sentencia definitiva que soy inocente. Mi corazon no quedará calmado mientras haya un solo francés que me impute el crímen abominable cometido par otro.»

Una órden del día de Gallifet

Ocho mil loreneses han dirigido al diputado Mezieres, presidente de la Comision Parlamentaria del Ministerio de la Guerra, un memorial, en que se dice:

«En nombre de la patria mutilada en sus personas y en su territorio nativo; en nombre de la frontera donde aun sangra el recuerdo del desastre; en nombre de los límites de Francia, de que somos guardianes desde hace treinta años, pedimos que no se procese al general Mercier. Es francés, hijo de Lorena. Si ha incurrido en errores, ha sido á impulsos del patriotismo.»

Mr. Mezieres envía esta súplica al ministro de la Guerra. El general Gallifet, como respuesta, ha dirigido á los gobernadores militares de París y de Lyon y á los comandantes de los cuerpos de ejército una orden del día que dice lo siguiente;

«Al ejército:

»Un incidente que ha dividido la opinión acaba de ser resuelto y terminado de una manera absoluta. Los jueces militares, rodeados del respeto de todo el país, han fallado con completa independencia. Nosotros nos inclinamos sin reservas ante esa sentencia.

»Asimismo nos inclinaremos ante el acto que un sentimiento de profunda piedad ha dictado el señor presidente de la república.

»Por lo tanto, no hay que hablar de represalias ni de venganzas ni de luchas de ningun género. El incidente está terminado de una manera definitiva.

»Pídoos, y si es necesario os lo ordeno, que olvideis este pasado para no pensar sino en el porvenir.

»Con vosotros y con todos los camaradas grito desde el fondo de mi corazon: «¡Viva el ejército!» Este no pertenece á ningun partido, sino solo á Francia.—*Gallifet*.»

Esta orden del día fué comunicada á todos los cuerpos y servicios militares, y leida delante de las tropas por los comandantes y jefes de compañía, secciones, escuadrones ó baterías.

Efectos de la peste en Oporto

Cuando varios médicos se dirigian el dia 19 al cementerio de Oporto para practicar la autopsia del cadáver de un apestado, varios grupos apedrearon brutalmente los coches en que aquellos iban, causando grandes destrozos.

A consecuencia de la agresion resultó herido un estudiante de quinto año de medicina, y cayó una verdadera lluvia de piedras sobre los médicos españoles señores Montaldo y Viñas que resultaron ligeramente contusos.

Esto ocurrió en la calle de San Victor, que estaba muy concurrida por gentes pertenecientes á la clase obrera y á la más baja de la poblacion.

La calle estaba muy aproximada al cementerio.

Tambien sufrió una contusion en la rodilla, el doctor frances Salimben.

Despues de pasar los médicos entró en la calle otro carruaje, que tambien fué apedreado por suponer las turbas que fuera otro médico.

Quienes iban en él era un capitan y un inspector de policía, los que fueron acometidos á pedradas, resultando con ligeras contusiones.

Ha entrado en una nueva faz la cuestion obrera, pues ha cesado la distribucion de vales entre gente que no trabaja, en vista de que funcionan todas las fábricas.

Pero dadas las anormales circunstancias actuales, muchos establecimientos no han recibido todo el personal obrero que antes tenian ocupado. Por eso una comision de las asociaciones de la clase ha celebrado una conferencia con el gobernador y han obtenido de este funcionario la promesa de entregar cinco mil vales de socorros diariamente.

Juzgando insuficiente ese número, unos seis mil trabajadores de ambos sexos fueron á reclamar ante el gobernador, y éste ha dado orden de que [illegible] presenten una lista general de los obreros á quienes aquéllas dan ocupacion, á fin de conocer cuantos están sin trabajo ahora.

La huelga del Creusot

El origen de la huelga del Creusot ha sido una transgresion reglamentaria, de poca importancia al parecer.

Dos obreros de los talleres de artillería, á pesar de la expresa prohibicion del reglamento, introdujeron vino para beber durante las horas de trabajo.

El jefe de la cuadrilla dió parte de esa falta al contramaestre, y éste resolvió imponer como castigo á los transgresores la suspension del jornal durante dos dias.

La noticia circuló cuando los operarios salían de la fábrica, y [illegible] aguardaron al jefe de la cuadrilla y le siguieron hasta su domicilio, [illegible] dole.

Uno, aún más procaz que los otros, llegó hasta escupirle en el rostro.

A consecuencia de esa injustificable manifestacion, el director de la fábrica expulsó á los dos obreros, á quienes se les había impuesto la suspension del jornal.

Inmediatamente que fué conocida esa resolucion, se declararon en huelga todos los obreros de los talleres de artillería y de electricidad.

Despues entraron en los demás talleres é invitaron á los operarios á retirarse del trabajo, éstos siguieron el consejo y la huelga se hizo general.

Los huelguistas, que son cuatro mil, se fueron reuniendo en la plaza mas próxima á los talleres, y allí celebraron un meeting. En él pronunciaron discursos los jefes del sindicato, é invitaron á los obreros á que se opusieran á la entrada de las cuadrillas que trabajan de noche en la fábrica.

Tambien estos se han declarado en huelga, es decir, que ni un solo operario ha opuesto resistencia á las indicaciones de los iniciadores.

Los jefes del sindicato se han reunido para formular el pliego de reclamaciones de los huelguistas.

Varios grupos, precedidos por una bandera roja, recorrían las calles del Creusot, cantando y dando vivas, y doscientos han invadido los talleres de blindaje, para cerciorarse de que nadie trabajaba.

Los invasores no han cometido ninguna violencia, ni han causado destrozos.

Fueron tropas al Creusot para mantener el orden.

La comedia de Guerin

Como anunció el telégrafo, fué el dia 20 de Setiembre que Guerin y demás conspiradores antisemitas encerrados en Fort Chabrol se rindieron á la policía parisiense.

Cuando Guerin llegó al Depósito, el jefe de policía le preguntó si deseaba comer antes de ser encerrado. Contestó afirmativamente, y le sirvieron jamon y vino.

Mientras comía, refirió las penalidades que él y sus amigos habian pasado durante la última quincena. Manteníanse exclusivamente de conservas de atún. Recibieron tres veces comestibles en pequeña cantidad.

Durante la última semana les faltó el pan y estaban á media racion de vino. No tenian agua, y la llovediza que recogían les producía desarreglos intestinales.

Terminado el desayuno, dijo Guerin que tenia sueño y le dejaron dormir hasta las diez, hora en que fué trasladado en un coche á la cárcel de la Santé.

En la mañana del 21 se llevó á Guerin á Fort-Chabrol. En su presencia se registró la casa, que estaba convertida en una verdadera fortaleza. Realmente, para apoderarse de ella hubiera habido que derramar sangre.

Los sitiados dormian en hamacas. El dormitorio de Guerin está tapizado de rojo y tiene por todas partes panoplias de armas de mucho mérito. La cama y los demas muebles son elegantes, mas propios de un Tenorio que de un guerrero. En la biblioteca, que servia de arsenal á los sitiados, se encontraron rifles «Winchesters» tres carabinas y ocho revolvers, todos cargados. Habia ademas tres mil cartuchos y dos grandes sacos de pólvora.

Registrados los sótanos, encontróse en ellos grandes montones de leña y de virutas como si se preparase un incendio para escapar á favor del tumulto que podría producirse.

Asimismo descubrióse en los sótanos dos celdas con puertas de hierro y grandes cerrojos. Indudablemente se destinaban á secuestrar á algunos personajes de la situacion, caso de que el complot hubiera prosperado.

El tifus en Francia

París, Setiembre 22—Las fiebres tifoideas, rarísimas en los últimos años, se presentan en este con relativa frecuencia. La última semana ha habido en París 23 defunciones por esta causa, y en la anterior 21. Lo normal de fallecimientos por fiebres tifoideas es de siete cada semana.

Según los partes de los servicios sanitarios, se tiene noticia de que hay en París 146 atacados. No existe ningún foco. Los casos están desperdigados por toda la poblacion, lo mismo en los barrios ricos que en los de la gente pobre.

Donde la fiebre tifoidea ha estallado en proporciones alarmantes, es en Metz. En las tropas de esta poblacion hay muchos casos. Solo en el cuartel donde se halla el regimiento 77 de infantería hay 170 enfermos. Los sanos han sido trasladados á los fuertes exteriores, y la poblacion está muy alarmada.

El gobernador de la Lorena ha publicado un bando en que se obliga á los jefes de familia y á los propietarios, fondistas, médicos, farmacéuticos y enfermeros á declarar inmediatamente ante la autoridad, de palabra ó por escrito, todos los casos de tifus, peste ó cualquiera otra enfermedad semejante, so pena de una gran multa y de la prision subsidiaria.

Sociales

Apesar del mal tiempo, crecida concurrencia, entre la que figuraban personalidades de nuestra política, del alto comercio y de la administracion pública, acompañó los restos de don Enrique Maciel, testimoniando así á su recuerdo los sentimientos de simpatía que supo atraerse el extinto.

No fué Enrique Maciel una personalidad saliente ni militante en el medio político en que actuó: pero supo revelarse como elemento social con el altruismo de su espíritu accesible á todas las manifestaciones de la bondad caritativa y filantrópica.

En esta nota se singularizó siempre. Hizo mucho bien. Sanó muchas penas íntimas. Fué amparo y fué socorro. Y hacía de la filantropía un procedimiento de conducta, que al morir, deja como legado inapreciable á los que lo recuerdan y á los que lo lloran.

Sobre su tumba habló el doctor Manuel B. Otero, en nombre de la Logia Masónica que el extinto presidís; y tuvo palabras para su actividad infatigable en favor de las ideas liberales, el señor Laureano B. Brito.

*** Se dice en nuestros círculos sociales que á fines de año se realizará el enlace del acaudalado señor don Antonio Pereira con la señorita Juana Diaz nieta del general Antonio Diaz y que despues de efectuada la boda los recien casados emprenderán un viaje á Europa con el objeto de asistir á la Exposicion de París.

*** La señora Josefa Muñoz de Correa y su hija han pasado á ocupar su quinta del camino Millan donde permanecerán todo el verano.

*** La señora Adela C. de Avila y las señoritas Concepcion Avila y Virginia Roustan han regresado ayer á esta capital despues de haber pasado unos dias en la estancia que posee en la Florida el señor Lucio da Costa. Este caballero se encuentra mejorado de la dolencia que hace tiempo le aqueja.

*** Interesan á nuestras elegantes los siguientes párrafos que tenemos á la vista de una carta escrita por una distinguida compatriota residente en Buenos Aires.

Te diré la última palabra de la moda en cuanto á peinados. Por delante se usa el cabello siempre abultado con raya en el medio ó á un lado.

El moño ó rodete muy bajo pero sin pasar el cuello.

Como verás se han venido abajo las torres de todos tamaños ya tan vulgarizadas. Las que han dado aquí la moda son algunas de las niñas mas elegantes de nuestra sociedad: Nina Elizalde, María, Eugenia, Quintana y Carola Benitez.

Esta última acaba de llegar de París trayendo de allí esa novedad.

*** Se encuentra lijeramente enferma la señora Rosario Lerena de Reyes.

*** Realizóse el sábado el enlace del jóven Manuel Castro, con la señorita Teresa Agnese.

A la ceremonia nupcial siguió una animada tertulia que se prolongó hasta las dos de la madrugada.

Los novios recibieron obsequios de subido valor.

*** Esta noche en la Rotisserie Lanata un grupo de amigos despedirá de la vida de solteros á los jóvenes Enrique Langdon Uturbey y Ruperto Butler.

Hasta anoche las adhesiones pasaban de 45.

*** El doctor Manuel Herrero y Espinosa que se encontraba lijeramente enfermo se halla restablecido.

Hoy reanudará sus tareas concurriendo al ministerio.

*** A fines del corriente año se realizará el enlace de la señorita Cecilia Herrera Thode con el comandante de fragata señor Enrique Moreno.

*** Esta noche se efectuará el enlace del jóven Alfredo Thomsen con la señorita Emilia Fernandez García.

Las ceremonias civil y religiosa se efectuarán en casa de la desposada, siguiendo una fiesta que será de carácter íntimo.

*** El 19 del corriente en la capilla de Nuestra Señora del Huerto, se verificará el enlace de la señorita Lola Suarez Perez con el jóven Enrique Langdon Urtubey.

El coro de Santa Filomena, del cual formaba parte la novia, cantará el Ave María de Gounod á la entrada al templo de los jóvenes desposados.

*** Seguía ayer mejorado el general Osvaldo Rodriguez quien sufrió una operacion practicada por los doctores Bottaro y Harán.

*** Se halla enfermo el escribano señor Salvador Aguerrebere.

*** Hubo equívoco al decir que se le amputó una pierna al señor Francisco Caravia, cuando el operado fué el señor Juan Caravia.

En cuanto al señor Francisco Caravia, permanece en su estancia tratando de hallar cura para la grave enfermedad que le aqueja, asistiéndole su padre político el doctor Cebrian.

*** Tuvo lugar anoche en la rotisserie Lanata un banquete ofrecido al señor Pedro Lezama por sus numerosos amigos, con motivo de su ingreso á la Cámara de Representantes.

Con el doctor Pena

Sobre Riesgos en la construccion del Puerto

Publicamos á continuacion la entrevista celebrada por un miembro de la Redaccion de El Siglo con el doctor Pena.

Las manifestaciones de este distinguido ciudadano tienen la oportunidad que les presta el hecho de hallarse actualmente á estudio del Senado el Proyecto de construccion del Puerto de Montevideo, y tienen además á su favor la circunstancia de haber sido el doctor Pena conjuntamente con el senador Varela, los autores de los proyectos primitivos.

Reporter—El Siglo desea dar al público un resumen de los trabajos que usted había iniciado en el Ministerio de Fomento; entiende que la labor empezada puede ser continuada, y que, de todos modos interesará siempre al país el conocimiento de lo que se haya estudiado en los importantes servicios que están bajo la direccion del Ministerio de Fomento. Empezaremos por el Puerto si no tiene usted inconveniente.

Pena—Ante todo permítame agradecer á su diario el honor que me dispensa.

Aunque había ordenado algunos papeles para hacer una reseña de los estudios y trabajos emprendidos en seis meses de Ministerio, no puedo ocuparme por ahora de esa publicacion. Pero, como deseo ser deferente con El Siglo y se discute en el Senado la cuestion de Riesgos en la construccion del Puerto, considero que puede haber algun interés de actualidad en la dilucidacion de los temas que abrazan los artículos 22 y 23 del Proyecto de Recursos.

R—Efectivamente; el proyecto está ahora en el Senado y allí se preocupan especialmente de la cuestion de los riesgos.

P—Es esa, sin duda, una de las cuestiones mas importantes y que se relaciona con el éxito en la contratacion de las obras.

Tiene tambien importancia la disposicion del art. 22 del Proyecto de Recursos que se refiere á la facultad acordada á la Oficina Técnica Administrativa para expedir certificados provisorios que serán la representacion bien definida y determinada de las dos terceras partes del valor unitario de materiales de cierta importancia acumulados por los contratistas, en el país, para las obras del Puerto.

El pliego de condiciones en el art. 103 autoriza entregas por cuenta de materiales acopiados hasta las 4|5 del valor de los mismos. Observaciones que había recibido á última hora me habrían llevado á proponer que el anticipo autorizado por el art. 22 se extendiera al valor de instalaciones, dragas, etc, porque segun está previsto por el señor Ingeniero Guérard será elevado el gasto por esos conceptos y el Empresario se verá privado de recursos importantes, desde que no cuente con el reembolso de tan grandes sumas.

Se tendrá presente, si se entra en el régimen de los anticipos, que una parte de todo aquel material será mas tarde adquirido por el Estado para continuar el dragado en administracion. Los anticipos de este género no son una novedad; se usan muy frecuentemente en obras de la misma naturaleza ó de índole semejante, como lo advierte el mismo señor Guerard en alguna de sus comunicaciones.

Podía citarse al respecto un ejemplo significativo. La licitacion de las obras del puerto de Boulogne—sur—Mer fracasó dos veces, no solo por los riesgos importantes, que eran á cargo de los empresarios, sino tambien por las dificultades y el costo elevado de las instalaciones á hacer, para el establecimiento de los obrajes. El álea ó riesgo mas importante consistía en los gastos de reparacion de las averías que el mar causaría á las obras y que eran de cuenta del empresario.

Despues de dos tentativas infructuosas de licitacion los ingenieros redactaron un nuevo proyecto que no comprendía más que una parte de los trabajos previstos, pero, en el cual la ejecucion de las obras consideradas como necesarias para las instalaciones de obrajes, estaba prevista esta vez y pagada á la Empresa.

Los empresarios que obtuvieron los trabajos pusieron dos excepciones: la de que no respondían de averías ocasionadas por el mar en la mampostería debiendo suministrar la administracion el cemento de fraguado rápido necesario para garantir las superficies expuestas á las olas; y la de que para la ejecucion del relleno y terraplenes les sería acordada una bonificacion de 50 centésimos de franco por metro cúbico del desmonte proveniente de descubrimiento de canteras.

Se infiere de esto, que cuando se ha intentado en Francia prescindir de los principios adoptados en el Pliego de Condiciones generales sobre riesgos, se ha fracasado en la licitacion de obras en aguas profundas, y esas construcciones se han hecho despues, á condicion de poner los riesgos á cargo de la Administracion y de anticipar fondos el Estado sobre instalaciones y obrajes.

El caso es sujestivo.

En cuanto al art. 23 del Proyecto de Recursos, fué propuesto para evitar discusiones y como una fórmula de transaccion, por los diputados señores Martinez y Serrato, y aunque por los términos generales en que está concebido parecía á primera vista no ofrecer dificultades, desde que acepta en principio los riesgos á cargo del Estado y solo se propone limitarlos,—las suscitó despues entre los Ingenieros y me sugirió tambien dudas graves obligándome á reaccionar, volviendome lisa y llanamente á las cláusulas del pliego de condiciones en el art. 127. Me proponía en consecuencia hacer salvedades ante la Cámara ó influir al respecto, ajustándome á la doctrina que sirve de fundamento el artículo citado.

Los datos de que necesariamente han debido partir los autores del anteproyecto y del proyecto definitivo de puerto, son otros tantos elementos de juicio para la apreciacion de los riesgos y para la prevision de los mismos. Dada la reconocida competencia de los técnicos que han planeado las obras y determinado el sistema de ejecucion de las mismas así como la naturaleza, colocacion y empleo de los materiales en condiciones bien especificadas,—es razonable suponer que los riesgos han quedado reducidos á su mínima expresion dentro de los límites que pueden hoy alcanzar en esta clase de construcciones la ciencia, la práctica y la prudencia de los verdaderos especialistas. Quedan solamente los casos fortuitos ó de fuerza mayor que la pericia ó la inteligencia humana no han alcanzado á prever, ó que aun previstos no se podrían resistir, como aquellos accidentes de la naturaleza, que, por su intensidad y violencia excesivas salen de la marcha ordinaria ó acostumbrada de los sucesos.

« En todo tiempo, dicen tratadistas eminentes de obras públicas, se ha comprendido que la administracion que, por medio de sus agentes vigila incesantemente las obras; que sabe todo lo que el empresario hace y todo lo que no hace; cuya accion se ejerce sobre los detalles y sobre el conjunto de los trabajos; que tiene el derecho de dar órdenes y de modificar á su gusto las disposiciones preestablecidas no debía dejar á cargo del empresario las pérdidas y averías causadas en las obras por acontecimientos de fuerza mayor.

La administracion tiene un interés inmenso en que el empresario no quede súbitamente arruinado por uno de esos casos fortuitos que sorprenden la prudencia humana.

En lugar de abandonarle á sí mismo ella le tiende la mano, le ayuda, y con esto hace una cosa útil del punto de vista público, favoreciendo el espíritu de empresa general.»

Es de acuerdo con esos principios que se ha establecido el art. 127 del pliego de condiciones.

La administracion ha previsto riesgos de la mayor importancia y por el art. 67 y otros correlativos, se ha reservado el derecho de exigir, en vista del resultado que dén los primeros dragados, se « construyan por vía de ensayo y en los « puntos ó sitios que señale el ingeniero, uno ó « varios trozos de dique *antes de fijar definitivamente el perfil á que ha de ajustarse la ejecucion de esas obras. Se reserva tambien el derecho de modificar ese perfil cuando así lo requieran las condiciones especiales de los sitios en que hayan de estar situadas las obras.*

« El contratista está obligado á efectuar esos « trabajos, y no tendrá derecho á reclamar com- « pensacion alguna por ellos, en razon de los « inconvenientes ó trabas que pudieran presen- « tarse en la ejecucion de los dragados refe- « ridos ».

Los riesgos que principalmente se desea prever son los que se supone pueden existir en la construccion de los diques de abrigo del antepuerto. El artículo 7.º del pliego de condiciones determina como debe procederse para su construccion. En la parte relativa á la ejecucion de las obras (arts. 52 y siguientes) la intervencion del ingeniero es absoluta y son amplísimas las facultades que le conciernen como director de las obras durante su construccion.

El contratista deberá sujetarse extrictamente á los planos, perfiles, trazados y órdenes de servicio que reciba del ingeniero. Deberá ejecutar todas las modificaciones ordenadas por el ingeniero durante los trabajos (art. 133).

Y desde que la Administracion asume y no puede dejar de asumir, todas estas responsabilidades, y desde que se reserva el derecho de hacer construir por vía de ensayos trozos de diques para saber como se comportan las obras sobre nuestros fondos de limo, los mayores riesgos podrán ser evitados ó atenuados y el Estado no tiene razón entonces para encarecer el costo de las construcciones, poniendo á cargo del empresario riesgos que no se han de correr, ó que son remotos, que son simplemente probables ó se pueden atenuar; pero que autorizarían siempre al empresario para un aumento de precio, á todo evento.

No parece justo aplicar la responsabilidad de los riesgos al empresario cuando es el Estado el que presenta las obras estudiadas segun un plan, cuando procede á la contrata de obras clasificadas y determinadas por él con especificacion, exámen y empleo de materiales clasificados; cuando ha prescripto hasta los más mínimos detalles para la ejecucion de las obras cuando se reserva modificar planos, perfiles y trazados, y cuando para asegurarse del éxito de los trabajos obliga al empresario á construir por ensayo trozos de diques para apreciar bien las peculiaridades y los obstáculos que puedan ofrecer los sitios en que las obras han de construirse.

La Administracion puede en tales casos y condiciones proceder con equidad, asumiendo por los riesgos probables una responsabilidad que en el peor de los casos solo le llevaria á pagar por las obras lo que realmente valgan, haciendo su parte á las contrariedades y á los accidentes inevitables de la naturaleza; y desde que al proyectar las obras y redactar el pliego se hayan tomado en cuenta las peculiaridades locales y las circunstancias que de improviso puedan surjir en la ejecucion de estas obras, debemos suponer previstos los riesgos mas graves, ó mejor dicho: debemos suponer que las disposiciones del pliego responden todas á evitarlos ó á atenuarlos dentro de los límites de lo posible ó de lo humano. La experiencia adquirida en obras semejantes se habrá tenido muy en cuenta, como realmente ha sucedido al proyectar las obras del Puerto de Montevideo, y el Estado no entrará entonces á ciegas en la responsabilidad de los riesgos; ó será ésta por lo menos una partida que no debe exajerarse en el presupuesto de las obras.

R.—Despues de sancionadas las dos leyes sobre el Puerto se podrá en seguida llamar á licitacion?

P.—Hay un trabajo prévio que hacer: es la adopcion del proyecto definitivo de obras restringidas. Se habrá adelantado mucho camino para terminar rápidamente esa tarea. Como el proyecto de obras que acompañé con el «Memorandum» estaba preparado siguiendo indicaciones anteriores de los ingenieros señores Kummer y Guérard y como después se recibieron especialmente de este último, algunas otras observaciones, el asunto quedó muy simplificado; la consulta es ahora fácil y rápida.

Unos dias antes de mi renuncia habian quedado establecidos por el Departamento de Ingenieros las bases fundamentales del proyecto de obras restrinjidas y su determinacion gráfica en el plano que debia enviarse á los ingenieros mencionados.

Falta además consultar sobre modificaciones en el plan de obras de saneamiento; pero esto no impedirá en lo mas mínimo los otros trabajos y no impondrá mayor demora, porque hay hechos estudios muy minuciosos. Habrá pues, que redactar un nuevo proyecto incluyendo las obras de saneamiento y hacer algunas modificaciones en el *Pliego*. Concluido esto se podrá hacer el llamado á licitacion. El pliego de condiciones ha quedado completamente revisado y habrá que proceder á nuevas impresiones.

R.—Pero entonces vamos á perder todavía mucho tiempo.

P.—No, señor; porque se encontrará facilmente el procedimiento que abrevie toda esa tramitacion y que economice tiempo y trabajo. Es á lo que todos debemos propender para que se contraten con éxito y se inauguren cuanto antes las obras del puerto de Montevideo.

La peste bubónica

Recibimos y publicamos:

Señor Director:

Es raro lo que sucede con el Paraguay.

Los médicos nacionales y extranjeros radicados en Asuncion sostienen un criterio distinto al de los médicos argentinos, en la clasificacion de la epidemia desarrollada en aquel país—que los primeros niegan sea la peste bubónica.

Mientras tanto el rigorismo de las medidas sanitarias contra las procedencias del Paraguay, está causando un grave perjuicio á los intereses comerciales del Rio de la Plata con el Paraguay que verdaderamente se halla bloqueado por hambre, sin importacion ni exportacion de productos. Recuerda la situacion actual del Paraguay la época del Dr. Francia que tuvo aislado aquel país del resto del mundo durante muchos años.

Lo que sorprende y no se justifica, en la solidaridad americana y relaciones internacionales, mercantiles y sociales de estos países, es la indiferencia oficial del Brasil y Uruguay, cuyos gobiernos ó autoridades sanitarias, han aceptado de plano el diagnóstico de los médicos argentinos, que por muy competentes que sean, no son infalibles—sea ó no peste bubónica la desarrollada en el Paraguay, bien merecía haber enviado médicos orientales y brasileros, no solo para estudiar aquella enfermedad y conocerla antes que venga al Rio de la Plata, sino tambien para resolver el conflicto entre los dos criterios técnicos de los médicos argentinos y paraguayos, entre los cuales hubiese sido árbitro el tercero imparcial y competente, que aclarase el punto.

Es un síntoma de indiferencia internacional, la indiferencia con que los gobiernos oriental y del Brasil, han mirado la epidemia del Paraguay, sin mandar médicos propios á estudiarla, para tener base cierta en tan grave situacion que de prolongarse con las medidas sanitarias vigentes, no solo traerá la pérdida de todo el comercio oriental con el Paraguay, sino un grave peligro para esta nacionalidad.

Los artículos que se remiten de Montevideo á la Asuncion tienen trasbordo en Buenos Aires y Formosa con un recargo de gastos, que imposibilita su competencia con las remesas argentinas.

Nuestro gobierno: solo ó asociado al del Brasil y Argentina debe mandar alguno de nuestros jóvenes bacteriologistas para darnos criterio propio sobre la peste del Paraguay.

Los graves perjuicios que sufre hoy el comercio de Montevideo con el de Asuncion, reclaman medidas aconsejadas por la equidad y la justicia con un pueblo hermano cuyos infortunios merecen la bondad de nuestro juicio, por aquella misma circunstancia, para no abandonarlo en los momentos críticos que hoy sufre el Paraguay.

X.

Teatros

San Felipe—Ante numeroso público representóse anoche en San Felipe el melodrama «Los dos pilletes» que fué, como siempre, muy aplaudido.

Para el martes se anuncia una nueva funcion con variado programa.

Casino—Enorme concurrencia asistió anoche al Casino.

La Morton entusiasmó como de costumbre al público, que la aplaudió con gran entusiasmo; el «Ciribiribin» y la «Derniere Gavotte» le valieron ovaciones estruendosas.

Exito comparable al de la Morton obtuvo la «troupe» rusa con sus originales canciones de un efecto notable.

Para el mártes próximo se anuncia el debut de la Tittcomb, *chanteuse* inglesa, que ha despertado gran entusiasmo en el Casino de Buenos Aires.

Zarzuela—El sábado próximo debutará en San Felipe una compañía de zarzuela, de la cual forman parte la Sanchez, Julio Ruiz y Cebrián.

Los zarzuelófilos están pues de parabienes.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Guerra en Sud Africa

SIN NOTICIAS DE UN DESTACAMENTO

ANUNCIO DE COMBATE

Lóndres, 15—Un telegrama enviado de Durhan, Natal, dice que faltan noticias con respecto á una patrulla compuesta por siete soldados de policía montada á quienes se había encargado la vigilancia del vado del rio Buffalo. Se cree que la patrulla haya sido sorprendida por las avanzadas boers y hecho prisionera.

Lóndres, 15—Anuncian de Montreal, Canadá, que el contingente de tropas que el dominio envía á Sud-Africa embarcaráse el dia 27 del corriente.

Una compañía de milicianas franco-canadienses se ha ofrecido para tomar parte en la campaña contra el Transvaal.

Se prevee que el gobierno imperial aceptará el ofrecimiento de ese cuerpo.

Londres, 15—La emigracion de la poblacion blanca de New Castle ha sido casi general. Solo doce blancos han quedado en esa poblacion algunos con familias.

Londres, 15—Telegramas de Capetown anuncian que las lineas telegraficas y de ferrocarriles han sido completamente cortadas al Sud de la ciudad de Kimberley, varios destacamentos de boers han sido señalados en los alrededores de esta última ciudad.

De Durban anuncian que diferentes patrullas procedentes de Glenoe han cambiado tiros con destacamentos de tropas boers.

La ocupacion de la ciudad de Newastle por las tropas boers ha sido completamente confirmada.

Capetown, 15.—Las últimas noticias llegadas sobre las operaciones militares, anuncian que un combate está desarrollándose entre las fuerzas inglesas y boers en Bordersiting.

Corre el rumor de que un cuerpo de tropas británicas ha impedido el paso á un contingente boer llegando del Transvaal y que tenia la intencion de juntarse con otro cuerpo boer que se encuentra en Modderriver.

Un importante combate ha tenido lugar en Spitsfontein, estacion del ferrocarril al sud de la plaza de Kimberley.

Faltan detalles.

Londres, 15—Telegrafian de Wolverton que el conde Carrington, miembro del consejo privado, pronunció en esta ciudad un importante discurso sobre el conflicto actual y declaró que Gran Bretaña no debia buscar en solucionar dicho conflicto de manera pacífica, y que ahora debia pensar en vencer su enemigo.

Lóndres, 15—Un telegrama de Durban (Ntal) dice que en esta ciudad las autoridades militares muéstranse inquietas sobre la suerte de un tren salido de esta ciudad y trasportando hasta la frontera Norte de la colonia al regimiento de infanteria Lancasshire, del cual no se tiene ninguna noticia.

Londres, 15—Tanto en el ministerio de guerra como en el de las colonias faltan noticias exactas sobre los movimientos de los boers, ni se tiene novedades con respecto á las acciones de los dos ejércitos.

La falta de noticias produce mala impresion en el público.

Londres, 15—Los diarios reciben numerosos telegramas de Sud-Africa pero ninguno de éstos trae noticia de hechos de armas.

Francia

LA GENEROSIDAD DE LA REINA VICTORIA

COMENTARIOS DE LA PRENSA

París, 15—El cónsul de la Gran Bretaña en Boulogne Surmar ha entregado en nombre de la reina Victoria, 4000 £ á la familia del marinero perteneciente á la tripulacion del barco de pesca de matrícula francés Etoile de La Mer, muerto por el cañonazo que fué disparado contra ese buque por un cañonero inglés en momentos en que pescaba de contrabando en aguas británicas.

París, 15—La mayoría de los diarios comenta con simpatía la donacion de 4000 libras esterlinas hecho por la reina Victoria á la familia del marinero del barco pescador francés Etoile de la Mer que fué muerto por una bala del cañonero inglés al dar éste caza al barco porque pescaba en aguas británicas.

Los diarios aprecian en la debida manera la generosidad de la soberana inglesa quien de esta manera ha querido remediar el mal que el excesivo celo de sus funcionarios acarreada á una pobre familia de pescadores.

Expedicion apresada

París, 15—*La Liberté* anuncia que la expedicion inglesa mandada por el capitan Behagle ha sido apresada por el sultan de Rabah en Gando.

El capitan Behagle ha sido muerto en el combate trabado entre la expedición y las tropas del sultan.

Corrida de toros prohibida

París, 15—El ministro del interior ha ordenado á las autoridades de Denil impedir la corrida de toros que apesar de la prohibicion, la empresa del circo se obstina en realizar.

La policía tiene órden de emplear la fuerza si esto fuera necesario.

Accidente desgraciado

París, 15—Hoy tuvo lugar en las construcciones de la Exposicion Universal, un sério accidente.

Varios andamios cayéronse, sepultando á 25 obreros. Todos pudieron ser salvados, pero 9 resultaron con heridas de gravedad.

Desórdenes en Carmaux

París, 15—Telegrafian de Carmaux que en esta ciudad realizóse una gran manifestacion nacionalista en la cual tomaron parte unos 1.200 obreros.

Algunos diputados tomaron parte tambien en la manifestacion.

Varios desórdenes tuvieron lugar á causa de las contramanifestaciones llevadas á cabo por los partidos contrarios.

La policía hizo arrestos.

Inglaterra

Bandera noruega distinta de la sueca

Londres, 15—Telegrafian de Estokolmo que el rey Oscar ha firmado el decreto que autoriza el reino de Noruega á hacer uso de una bandera nacional distinta de la sueca.

Esta autorizacion muy sentida por el soberano ha sido otorgada por estar dispuesta en la constitucion del reino unido y por ser ésta la tercera vez que ha sido aprobada por la cámara noruega.

Fallecimiento de un vice-almirante

Lóndres, 15—Ha fallecido hoy en esta capital el vice almirante Colomb, retirado del servicio desde hace algunos años.

Norte-América

Lucha sangrienta en un vapor ardiendo

Nueva York, 15—Un telegrama de New Haven (Estado de Connecticut) comunica que manifestóse el fuego abordo del vapor Mutmeg salido de ese puerto esta mañana.

El capitan del vapor, vista la imposibilidad de apagar el fuego maniobró hacia la playa con el objeto de embarrancar el buque y salvar á los pasajeros y tripulacion que llevaba. Acercándose el vapor á la tierra trabóse una lucha encarnizada entre una partida de estivadores y los pasajeros contendiéndose el derecho de desembarcar los primeros.

Durante la lucha ahogáronse cinco pasajeros consiguiendo todos los demás ponerse en salvo.

Mas tropas para Filipinas

Washington, 15—El secretario de Guerra Mr Rot ha ordenado á las varias divisiones del ejército de alistar 12 regimientos que serán enviados en el más breve término á Filipinas.

Esta órden viene á corroborar la opinion que se tenia acerca de la resolucion del gobierno de acabar lo mas pronto posible con la insurreccion en ese archipiélago.

Dewey en Boston

Nueva York, 15.—Llegó esta mañana á Boston el almirante Dewey, siendo recibido por aquella poblacion con manifestaciones de entusiasmo.

En la tarde el almirante fué al palacio municipal donde el alcalde le hizo entrega de un relo incrustado con pedrerías, obsequio de la municipalidad de Boston al vencedor de Cavite.

Alemania

Entrevista de emperadores y cancilleres

Berlin, 15—Los diarios oficiosos anuncian que el czar Nicolás vendrá á Alemania en la próxima quincena, recibiéndole el emperador Guillermo en su residencia de Postdam

Se dice tambien que los ministros de relaciones exteriores de los dos imperios, conde de Mouravief y baron de Bulow asistirán á la conferencia de los dos soberanos.

Italia

UN DISCURSO DEL HONORABLE ZANARDELLI

PROTECCION PARA EL OBRERO

CONCEPTOS HOSTILES AL ACTUAL GOBIERNO

Roma, 15—Los diarios de la noche reportan el discurso pronunciado en Castiglione delle Stiviere por el honorable Zanardelli, ante los miembros de la asociacion liberal de aquella ciudad.

El orador dijo ser un deber de los hombres destinados actualmente al gobierno de la nacion proteger é instruir al obrero, base de la vida nacional.

Dijo tambien el hon. Zanardelli que el decreto ley que rige ahora en Italia á mas de no ser necesario es contrario al estatuto y manifestó conceptos muy hostiles para el actual gabinete, el que, dijo, está en vísperas de convertirse en gobierno absoluto.

El honorable Zanardelli terminó su discurso augurando al país de volver próxima y completamente á gozar de las garantías constitucionales.

La asistencia tributó al orador calurosas ovaciones.

Grave accidente sufrido por el seño Demarchi

Milan, 15—Al señor Cárlos Demarchi, sportman muy conocido en los círculos bonaerenses, le ocurrió el jueves último en un paseo que efectuaba en Pallanza un incidente que podia tener las peores consecuencias.

El caballo del señor Demarchi asustóse de improviso, echando al suelo al ginete, quien produjóse heridas de gravedad en la cabeza.

Asistido por el señor Silvestre, Demarchi fué traido á esta ciudad, encontrándose ahora algo mejorado.

Retractacion del canónigo Beccaria

Roma, 15—El canónigo palermitano Beccaria, suspendido ayer *a divinis*, ha sido reintegrado en sus funciones, habiendo retractado sus declaraciones en favor de la unidad italiana y de Francisco Crispi.

Monumento en honor de Arimondi

Roma, 15—En Savigliano (Cuneo), siendo presentes el rey Humberto y el ministro de la Guerra general Mirri, fué inaugurado el monumento al general Giuseppe Arimondi muerto en la batallo de Adua.

A la ceremonia inaugural que resultó muy lucida concurrieron á mas de su majestad y del ministro Mirri varios senadores y diputados y un público numerosísimo.

España

Precauciones policiales en Barcelona

Barcelona, 15—El dia de hoy ha pasado en completa tranquilidad en esta ciudad.

La guardia civil montada sigue siempre estacionada en las ramblas en prevision de desórdenes.

A pesar de estas manifestaciones de fuerza, de población se ha dedicado hoy á las acostumbradas diversiones del domingo.

Explosion de una caldera

Madrid, 15—En una fábrica de harinas en Valladolid una caldera hizo explosion matando á dos de los obreros y produciendo lesiones graves á otros tres.

La causa del accidente se atribuye á descuidos de los encargados de la caldera.

Convocacion de cortes

Madrid, 15—La reina regente ha firmado hoy el decreto que convoca las cortes para el dia 30 del corriente.

Próximo consejo de gabinete

Madrid, 15—Los ministros reuniránse el miércoles próximo bajo la presidencia del señor Silvela para tomar en consideracion y decidir la eventualidad de modificaciones en el actua gabinete.

De la Argentina

MAS CASOS SOSPECHOSOS EN EL PARAGUAY

LOS PASAJEROS DEL CHILI

Buenos Aires, 15—Segun comunicacion oficial, hoy hubo en la Asuncion un caso sospechoso de peste y otro tambien sospechoso en Villa Rica.

—Hoy falleció la pasajera del vapor Chili, Ana Gliker Blumenthal, rusa, de 22 años de edad, la que procedia de Rio Janeiro y fué atacada por la fiebre amarilla.

El cadáver será transportado mañana del lazareto flotante á Martin García para ser cremado.

El inspector de sanidad doctor García que permanece á bordo de aquel vapor, comunicó hoy haberse enfermado con síntomas muy sospechosos de fiebre amarilla un mozo de cámara.

Trasladarásele al hospital flotante.

ROBABLE IDA DE CAPDEVILA Á SUD AFRICA

EVOLUCIONES DE LA ESCUADRA

Buenos Aires, 15.—Dáse como probable el viaje del general Capdevila, actualmente en Europa, á Sud Africa, para presenciar las operaciones de los ejércitos de Inglaterra y Transvaal, en la campaña iniciada.

Probablemente lo acompañará uno de los jefes de artillería que forman en la comision que preside el coronel Ricchieri.

—En el mes entrante se harán á la mar los acorazados San Martin, Belgrano y el crucero Buenos Aires, realizando evoluciones en el Atlántico, para la campaña de instrucciones de dos meses.

—Anúnciase para la semana á que se entra la partida del transporte Azopardo, con el objeto de intentar nuevamente el salvamento del aviso Gabiota, varado en Rio Grande, Tierra del Fuego

Para la capital de este mismo territorio saldrá tambien en la entrante semana el acorazado Almirante Brown.

Chile

TRASLADO DE UN MINISTRO DIPLOMATICO—EXPOSICION DE BELLAS ARTES—CONVENCIONES RADICAL Y BALMACEDISTA.

Santiago, 15—El señor Amunategui Rivera ministro de Chile en el Perú, ha sido llamado á esta capital. Asegúrase que es para ofrecerle igual cargo en Buenos Aires.

—Inauguróse hoy solemnemente la exposicion de bellas artes, que en conjunto ofrece poca variedad.

—Celebrarónse hoy independientemente las convenciones de los partidos radical y balmacedistas (vicuñista), aprobándose los poderes de los delegados.

De los departamentos

DURAZNO

DEMOSTRACION DE SIMPATIAS AL SEÑOR NOGUEIRA—VOTOS POR QUE SIGA LA BUENA ADMINISTRACIÓN.

Durazno, 15—Hoy y á pesar del mal tiempo reinante, tuvo lugar en ésta el paseo campestre

con que la casi totalidad de los vecinos de la villa obsequiaban al ex-jefe político don José P. Nogueira, como demostracion evidente de las simpatías de que era objeto aquel ciudadano, que deja en pos de sí el recuerdo de una administracion honrada y de garantías para todos.

Terminado que fué el almuerzo la concurrencia en número considerable acompañó hasta su casa al señor Nogueira, el que en breves palabras agradeció la distincion de que era objeto.

La manifestacion, que así puede llamarse, recorrió las principales calles de la villa presida por la banda popular que dirije al inteligente maestro señor Narbona, recibiendo á su paso la adhesion de considerable número de familias que puede asegurarse cubrieron de flores varios puntos del trayecto recorrido.

Concurrió también á la manifestación el actual jefe político señor Etcheverrito, al que se acompañó hasta la Jefatura, donde se hicieron votos por que su administracion fuese la continuacion de la honrada del señor Nogueira, quien cortó de raiz los abusos y despilfarros á que se estaba acostumbrado.

COLONIA

ABUNDANTE LLUVIA—ORGANIZACION DE FIESTAS—EL DIPUTADO MARTINEZ CASTRO

Nueva Palmira, 15—Esta madrugada llovió copiosamente, continuando hasta ahora garuando con fuerte viento.

—Para el 21 del corriente prepárase una expléndida velada en el Club Colon.

—Hoy por iniciativa del cura párroco formóse la comision de fiestas populares para el próximo Noviembre, dia de la Patrona del Pueblo.

—El diputado Martinez Castro continúa gravemente enfermo.

DE RIO GRANDE

PIDIENDO SUERO ANTIPESTOSO—UNA RELIQUIA HISTÓRICA—EL ASUNTO DEL SALADERO DEL QUARAHY—EXPOSICION AGRO-PECUARIA—DOS HECHOS ANTAGÓNICOS—INDICADOR URBANO EN PORTO ALEGRE—EL DESENLACE DE LA SUPUESTA MANIFESTACION MEDIÁNICA—UN CONCURSO FOTOGRÁFICO—GAJES DE LA GUERRA CIVIL.

Rio Grande, Octubre 7.

Tambien en este Estado han causado cierta emocion las noticias de orígen argentino constatando la existencia de la peste bubónica en la Asuncion del Paraguay.

El gobierno del doctor Borges de Medeiros, como medida precaucional, se ha apresurado á telegrafiar al encargado de negocios brasileros en Paris pidiéndole el envio á la mayor brevedad de algunos frascos de suero terapéutico y de las instrucciones para su uso.

Un miembro de la «Union Cívica Republicana» que actúa en esta ciudad, acaba de ...

para niñas y estará bajo la direccion de las Hermanas Vicentinas.

Bendecirá la piedra fundamental el Ilmo. y Rvmo. señor obispo doctor don Ricardo Isasa, siendo padrinos el señor don Pedro Ferrés y la señorita Julia Labandera. Hará uso de la palabra el doctor don Juan Zorrilla de San Martin.

PROVISIONES PLATENSES

PARA EL EJÉRCITO INGLÉS EN SUD AFRICA

Buenos Aires, Octubre 14.

Hemos conversado ayer noche con la persona encargada por el gobierno inglés de correr con todo lo concerniente á la provision de caballos, mulas, municiones de boca y demás elementos indispensables á la buena marcha del ejército inglés de operaciones en Sud Africa. Desde que se recibieron ayer las órdenes telegráficas impartidas de Londres al susodicho comisionado, ha dado principio al cumplimiento de la tarea que se le ha encomendado.

Los vapores destinados al transporte de animales y elementos de manutencion se cree que serán cinco, con una capacidad para 1000 animales en pié cada uno; de modo que los cinco podrán transportar 5000 caballos y mulas en la primera expedicion. Se trata de buques especiales y que al zarpar de Inglaterra habrán sido colocados en condiciones de llenar cumplidamente su cometido.

En las bodegas de los mismos se cargará la harina, maiz y el forraje, así como la cantidad de carne congelada requerida por las necesidades más apremiantes del ejército de operaciones.

No se piensa en transportar animales en pié—novillos, carneros, vacas, etc.—pues, como es sabido se da preferencia en Inglaterra á la carne conservada por medio de frigorífico, sin duda por adaptarse mejor á las necesidades de la campaña. De más parecerá que agreguemos que los referidos buques vendrán provistos de las cámaras necesarias y de todos los elementos más apropiados de conservacion.

La comision militar que correrá con todo lo concerniente á compras especiales, y á determinar lo que más convenga en relacion con las proveedurías del ejército, se embarcó ayer en Southampton en el Madalena con rumbo á Buenos Aires. Mientras llega, como hemos dicho al principio, hay en esta capital un encargado de ir realizando todos los preparativos y anticipando compras á fin de que la primera expedicion no sufra ningun tropiezo.

El número de caballos requeridos por el ejército inglés en Sud África es tanto mas indeterminado, cuanto que, como hemos dicho en una de las reseñas de aquel territorio, publicada hace algunos dias, tanto en la Colonia del Cabo, como en el Transvaal y Orange, reina una enfermedad, semejante al *mal de cadera* del Chaco, que diezma en poco tiempo la caballada.

Se ve, pues, que la demanda de este elemento de guerra, indispensable para las operaciones militares en el Transvaal, es numerosa y ...

Soriano

Leemos en «El Diario» de Mercedes:

Se han recibido aunque prematuramente en la jefatura política del departamento, propuestas de importantes mueblerías de la capital, para proveer del moviliario que adornará los salones de aquella reparticion del Estado toda vez que las obras que se efectuarán se hallen terminadas.

Las referidas propuestas oscilan entre 5.000 y 3.500 $.

Un detalle curioso: la alfombra que adornará el salon de recepciones y el despacho del señor jefe político, importa el metro $ 6.50.

Si se creerán estos señores proponentes que vivimos en granja!

La rendicion de Cavite

Madrid, Setiembre 21—Ayer vióse ante el Supremo Tribunal de Guerra y Marina la vista de la causa seguida contra los generales Montojo y Sostoa, por la pérdida de la Escuadra en Filipinas y rendicion de Cavite.

El público era bastante numeroso.

El señor Madariaga defensor del general Sostoa, mejorado de su indisposicion ocupó su puesto.

Defensa del general Montojo

En el voluminoso escrito del señor Conc... leido en defensa del general Montojo, se formulan muchos cargos.

Las muchedumbres—dice—encuentran me... buscar víctimas propiciatorias de los desastres de la patria que no exigir responsabilidades á aquellos cuya ignorancia, cuya imprevision y cuyo egoismo lanzaron indefensos nuestros soldados á las bocas de los cañones enemigos y que para salvar el compromiso personal ... momento á las voces de alarma de sus mili... res y marinos, que pedian cañones, torpedos y barcos, les contestaban casi horas ante... romperse las hostilidades, que de alarma ... pasarla»

Extiéndese en otras consideraciones para demostrar que, en contra de lo que se ha creído, al fallo de este tribunal sólo han podido someterse incidentes de responsabilidad personal que no son ni la guerra ni la paz, ni mucho menos la suerte ni las desdichas de España.

La batalla naval fué buscada á través ... Oceano contra la opinion del almirante y de los capitanes de la escuadra y por orden de los que emprendieron la guerra, orden que decia: «Salga usted inmediatamente.»

Alude á la junta de oficiales del 20 de Abril del 98 celebrada por Cervera en Cabo Verde, y dice que entonces dividió el gobierno la escuadra y se entregaron nuestras fuerzas al enemigo, que no otra cosa fué la orden imperativa del gobierno mandando salir los barcos.

Esa órden y esa division de fuerzas, es lo que debe ir á los tribunales.

...

Varias noticias

DE LA CAMPAÑA

REMATES DE HOY

LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS Y EL DOCTOR PITTALUGA

GUILLERMO II EN LORENA

VALOR DE LA PROPIEDAD

DE LOS ESTADOS UNIDOS

TRIBUNALES Y JUZGADOS

IGLESIA CATÓLICA

Ganadería y Agricultura

TENIENTE GENERAL

LUIS E. PEREZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Octubre de 1898

Su esposa, sus hijos y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos á la misa que por el alma de dicho finado, se dirá en la Metropolitana, el mártes 17 del corriente á las diez a. m.

Unica invitacion.

El duelo se despedirá por tarjeta. 2424-ot.17.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio ...

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros ...

facilidad de transporte y de exportacion que era un problema.

La agricultura nacional, pues, y el país pue...

CRÓNICA

Lo salvaron la vida

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS

CORREOS




Sociedad Anónima Industrias Nacionales "La Estrella"

Se avisa á los señores accionistas, que en el escritorio de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 461, se halla á su disposicion, el balance verificado hasta el 20 de Setiembre del corriente año.—Montevideo, Octubre 3 de 1899.—*La Comision Liquidadora.* 2295-ot.18.

Sociedad Anónima Industrias Nacionales "La Estrella" (EN LIQUIDACION)

Habiendo resuelto la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el dia 19 del corriente, la liquidacion de la Sociedad, se avisa á los señores interesados por cualquier concepto, que el escritorio de la liquidacion queda establecido en el mismo de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 461.—Montevideo, Setiembre ...

AVISOS GENERALES

INDICADOR PROFESIONAL

EL SIGLO

Este diario aparece todos los dias, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de suscripcion que se reparte á domicilio y otra popular que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de treinta y dos columnas, de gran formato, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurran los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO las novelas encuadernadas á la rústica que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la protección pública ha contratado un espléndido Servicio telegráfico europeo y de Sud-América, cuyo servicio es exclusivo para él y representa anticipación notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de negocios rurales, estado de los campos, policía, administración de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre	5.50
" año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripción y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

REMATES

José B. Gomensoro

De hilo para atadora con averia, 610 fardos de 23 kilos cada uno. En la barraca Juan Skaw, calle 25 de Agosto núm. 324.

EL LUNES 16 del corriente á las 3 de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros Americanos y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Etona procedente de New York.

EN LOTES Á LA VISTA

C. S. 9—640 fardos cada uno 22 1|2 á 23 kilos hilo Sisal para atar trigo.

Venta despachado, al contado y sin reclamo. 2337-ot.8.

José B. Gomensoro

De 846 rollos alambre de acero, en la barraca Inglesa, calle Juncal número 7.

EL LUNES 16 del corriente á las tres y media en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente del Lloyd Inglés y cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «Heliades».

En lotes á la vista, 846 rollos alambre de acero número 8. Venta despachado, al contado y sin reclamo. 2395-o.13

José B. Gomensoro

DE AVERIAS

Hoja lata, papel de lija, serpentinas y zaraza En el despacho de la aduana.

EL LUNES 16 de Octubre, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, con intervencion de los agentes de seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores Heliades y Etona lo siguiente:

EN LOTES Á LA VISTA

P.G. 517—1 cajon zaraza para vestido con 3585 metros 25.
Q/M.—150 cajones hoja lata coke 1 c 14 por 20.
G.C. 172/3 - 2 fardos papel lija.
T.L. 3—1 cajon 12 600 serpentinas de 25 metros cada una.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

Exijo garantia en dinero á toda persona que compre. 2376 ot. 12.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Y de gran variedad de artículos, en mi casa calle Piedras número 131.

EL MARTES 17 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cristales, conservas, bebidas, libros, lámparas, relojes de pared y de sobre mesa, elásticos para zapatos, adornos y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

60 porrones de vidrio catalanes.
96 candeleros vidrio
108 mantequeras de vidrio.

Exijo garantia en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Yaguaron núm. 252 entre Soriano y Canelones. Venta en la misma.

EL MIERCOLES 18 del corriente Octubre á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario.

La bien situada casa arriba indicada que consta de 7 piezas, despensa, cuarto de baño, pieza alta para servicio, cocina, letrina, dos patios el primero con un parral.

El terreno mide 12 1|2 v. por 37 1|2 de fondo Adoquinado, vereda, caño maestro de tubo. ingleses, todo pago.

Títulos buenos.

El comprador dará 300 pesos en garantía. 2357-ot.10.

José B. Gomensoro

Del casco de la barca italiana Fortunato D naufragada en la Costa del Rincon de Piris (José Ignacio) y su cargamento de madera, gran parte salvado. El remate tendrá lugar, en Montevideo, en mi casa calle Piedras núm. 134

EL del corriente Octubre, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden del Consulado General de S. M. el Rey de Italia y cuenta de quien corresponda.

El casco de la barca italiana Fortunato D, con los enseres á su bordo y la parte que se encuentra salvada.

ACTO CONTINUO

10.777 piezas madera de pino tea consistentes en vigas, tirantes, tablones, tablas alfajias y tirantillos.

56 lotes de madera surtida en pedazos.

La venta se hará sin responsabilidad de ninguna clase y donde se encuentre

Los derechos de Aduana serán de cuenta del comprador.

Se exije el 10 por ciento en garantía en el acto de adjudicarse.

Existe en mi casa una relacion de la madera salvada que pueden ver los interesados. 2358-ot.10.

Laugarou y Vallaro

IMPORTANTE REMATE

EL DOMINGO 22 de Octubre, á las 8 y 1|2 de la mañana,

En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuarein.

40 HERMOSOS POTROS MESTIZOS

UN EXPLÉNDIDO LOTE!

Animales especiales para tiro

Procedentes del acreditado establecimiento San Andrés (Soriano) propiedad de la sucesion de

Don Juan Shaw

A LAS 8 Y 30 DE LA MAÑANA, por cuenta y orden de la expresada sucesion procederemos al remate de un notable lote de potros mestizos de la renombrada raza para tiro Yorkshire, todos animales de mucha sangre, escogidos, gran alzada, buenas estampas y pelos tapados. Hay yuntas muy superiores para carruajes.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate.

A las 8 y 30 de la mañana

EN SEGUIDA

Varios cajones extracto de tabaco «La Nicotina», en perfecto estado y condicion. 2411-ot.14.

Laugarou y Vallaro

En nuestro local El Tattersall calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

PARA ESTANCIEROS

Dos valiosos toros Hereford, un hermoso padrillo puro Trakelne, importados de Inglaterra, de lo mejor en su clase que se ha traido para la venta.

Sir Pearce (19.099) nacido el 8 de Febrero de 1896, peso 830 kilos; hijo de Marquis of Artkington y Marion. El Sir Pearse es ganador de varios premios en Inglaterra.

Yedstone Cirdar (20.365) nacido el 15 de Agosto de 1897, peso 750 kilos, hijo de Yedstone President y Winne. El Yedstone President es ganador de varios premios en Inglaterra.

General Súcre, doradillo, cabos negros, de 6 años, entero, puro, raza Frakelnen, hijo de Adler y Elle (importados), tira solo ó en yunta, perfectamente adiestrado.

Estos notables productos están en exposicion en El Tattersall donde pueden ocurrir los interesados. 2251-ot. 22.

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa baja calle Misiones núm. 260. Tiene sala, comedor, cuatro dormitorios, 2 piezas para servicio, cocina, letrina, escalera, de fierro para la azotea, algibe, aguas corrientes, arrimos, caño maestro, empedrado todo pago.

EL LUNES 16 de Octubre á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé esta cómoda y bien situada propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 16 del corriente Octubre á las 4 de la tarde y por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una propiedad en condominio con don Julio Echenique, hoy su sucesion, sita en la calle Misiones núm. 220, hoy 260 compuesto el terreno donde está construida de 7 metros 30 decímetros y 15 centímetros de frente al Oeste á la precitada calle, por 21 m. 475 cts. de fondo al Este lindando por este viento con don Bernardo Susviela y por el Norte y Sur con doña Atala Rodriguez de Carballo. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Juan Spangenberg hijo, y otros solicitando la venta de un bien proindiviso —Montevideo, Setiembre 25 de 1899. —*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Rincon núm. 105.

Por mas datos ver al rematador en la Bolsa de Comercio de 1 á 4 p. m. 2259-ot.1.

Alejandro Montautti

De variedad de artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen etc.

EL LUNES 16 del corriente, á la 1 p. m.—En mi casa de remate calle Zabala 136.

A las 4—Muebles nuevos y usados, un piano para estudio, una vidriera para fotografía, roperos con y sin espejo, camas de nogal para 1 y 2 personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz aparadores, mesa para comedor, un juego de bambú para vestíbulo de 9 piezas tapizadas, sillas, sillones, butacas, sofaes, cuadros, perchas, arañas de cristal á gas, aparatos para luz eléctrica, juegos de arreos para 1 y 2 caballos, escritorios, colchones elásticos, juegos de lavatorio, id de agua, un guarda ropas con puertas corredizas y divisiones, sillas de fierro, mesas de pino. 2410-ot.14.

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 18 del corriente, á la 1 en punto, continuacion de los remates que por liquidacion de la mueblería y tapicería de los señores Figart Hnos.

9 piezas sala tapizadas en lampas de seda flareado, 9 piezas estilo Luis XV tapizado en gobelino, 3 escritorios-ministro, 7 cajones, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en marroquí.

Un gran juego dormitorio estilo Luis XV compuesto de cama, dosel, 2 mesas luz, cómoda Plixe con roperito avanzado, ropero tres cuerpos y gran lavatorio, mármoles rojos, luna de cristal biselado.

Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con cristalero, mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo baqueta grabada.

Un juego comedor estilo gótico con aparador trinchante y mesa, 1 espejo marco dorado.

Un juego dormitorio, estilo inglés, pino de tea, con cama, mesa de luz, lavatorio y ropero mitad con espejos y mitad estantes y cajones, 5 camas matrimonio, 4 camitas para 1 persona, roperos con espejo y sin espejo, mesas de luz, labatorios, cómodas etc.

El mártes en exhibicion. 2397-ot. 13.

Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 18 del corriente, á la 1.—En la calle Zabala 155.

Servicios para comedor como ser: juegos de copas cristal grabado con botella, id de loza con platos y soperas, jarritas, vasos, centros, aceiteras, saleros, platos de porcelana, cubiertos metal inglés, lámparas de colgar, faroles de zaguan, carpetas para mesa, hules blancos para manteles, floreros, cuadros al óleo, etc., etc.

El martes en exhibicion. 2398-ot 13.

Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 18 del corriente.—En la calle Zabala 155, á las 3 1|2 p. m.

Una caja fierro contra incendio doble puertas, cerradura chubb's doble juegos de llaves y llave maestra, con un peso de 450 kilos, caja nueva sin uso y sumamente segura.

El martes en exhibicion. 2399-ot. 13.

Landinelli Cervetti y Ca

De 2850 cajones de papas con avería, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda:

EL MARTES 17 del corriente, á la una en punto de la tarde, en Capurro Nuevo entre Treinta y Tres é Ituzaingó remataremos al contado, á la vista y sin reclamo 2850 cajones de papas para semilla y consumo. 3428-ot.15

José M. Jorge

EL MIERCOLES 18 y JUEVES 19 del corriente, para ferreteros, almaceneros, bazares y particulares. De todas las existencias de la conocida ferretería de Veiati, calle Colon esquina Washington. Al mejor postor. Por liquidacion de la sucesion.

A LA 1 DE LA TARDE

Para ferreteros y almaceneros—De una gran cantidad de tubos para lámparas, cacerolas, ollas y jarros esmaltados, tazas de porcelana, artículos de loza piedra, vasos y copas de cristal y vidrio, pavas, lámparas de varias clases é infinidad de artículos que se indicarán en el acto del remate.

A LAS 8 DE LA NOCHE

Para particulares—Juguetes surtidos, centros de porcelana y cristal, juegos de lavatorio de porcelana y loza inglesa, bandejas, artículos de papier maché, lámparas, útiles de menaje é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Tambien venderé una magnífica caja de fierro alemana, vidrieras para muestras y demás útiles.

Las ventas las haré á oro sellado.

Exigiré garantía en dinero á todo comprador.

Pido puntualidad á las horas indicadas pues hay mucho que vender.

Por más datos ver al rematador en la misma casa. 2392-ot.13

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Al mejor postor.—Para pago de hipoteca de la grande y cómoda propiedad sita en la calle Mercedes número 107, construida con materiales de primera clase, en la mejor posicion de la ciudad nueva, con grandes comodidas para numerosa familia, con magnífico frente sobre una de las calles más importantes de Montevideo, muy conveniente para renta y de seguro interés para el capital que se emplee en su adquisicion.

DETALLE

Gran salon de frente, 4 hermosas piezas corridas, espacioso comedor y otro gran dormitorio, en otro cuerpo de edificio, al fondo, 3 piezas de bajos y 3 de altos, otros cuartos para servidumbres, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes manantial con bomba, gas, zaguan y primer patio de mármol, segundo id de baldosas, conteniendo cielorasos las habitaciones, etc., etc.

EL MIERCOLES 18 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO. Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 de Octubre próximo á las 3 de la tarde y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 10 de la nueva ciudad, compuesto de 11 metros 167 milímetros de frente al Norte sobre la calle Mercedes, donde tiene señalada la puerta con el número 107; 43 metros 122 milímetros de fondo al Sud, formando un martillo en su fondo sobre el costado Oeste que contiene 8 metros 732 milímetros en la línea del Norte, igual extension en la del Sud y 12 metros 266 milímetros en la del Oeste, formando el todo del terreno una extension superficial de 601 metros 72 decímetros que lindan por el Este con don Manuel Caldeiro y otros; por el Oeste con los señores Illa, Valber y Martinez y por el Sud con los señores Saturno Martinez y Solsona. El mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en el expediente iniciado ante este Juzgado, por ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Setiembre 29 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

NOTA—Por datos, Misiones 71. 2351-ot. 10

Antonio S. Zorrilla

Al mejor postor.—Al contado.—Por ausentarse su dueño para Europa.—Del moderno, elegante y casi nuevo mobiliario, obras de arte, cuadros al óleo, bronces, platinas y demás objetos que adornan la casa Avenida General Rondeau número 35, perteneciente al doctor Juan Campisteguy, quien se ausenta con su familia para Europa. Este mobiliario, consiste en lo siguiente: un rico piano perpendicular marca Schiedmayer, un gran salon ricamente adornado, ante sala, gran escritorio, grande y espléndido comedor, ricos aposentos de matrimonio y cuatro id de 1 persona, gran vestíbulo con ricos adornos y macetas, cristalería, loza, platinas, batería de cocina y demás artículos que se detallarán oportunamente.

EL de Octubre á la 1 de la tarde, venderemos en detalle todo el mobiliario de esta casa.

Próximamente fijaremos el dia del remate y daré su detalle por los catálogos de costumbre. 2352-ot.10

José M. Canto

JUDICIAL

De 4 preciosos solares en la cuchilla Juan Fernandez, con árboles, calle empedrada y cerco de material. El tramvía al Cerro á 100 metros de distancia. Verdadera pichincha. Tasacion bajísima, es decir: 560 $, cuyas 2|3 partes son tan solo 373 $ 34 cent.

EL JUEVES 19 del corriente mes de Octubre y á las 4 de la tarde, venderé dichos solares en el paraje de su ubicacion, con arreglo al siguiente Edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y por el martillero don José M. Canto, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de 4 solares de terreno con todas las mejoras que contiene, situados en la Cuchilla Juan Fernandez, del otro lado del Arroyo Miguelete, barrio denominado Belvedere en este Departamento, compuestos por estar unidos de 1515 metros 25 decímetros cuadrados que se deslindan así: 20 metros 588 milímetros de frente al Nord-Este á calle Vecinal 73 metros 896 milímetros al Nor-Oeste lindando con don Eugenio Legrand. 74 metros 355 milímetros al Sur-Este confinando con los solares 31 y 55 y por el Sur-Oeste tiene 20 metros 308 milímetros de frente al camino Abrevadero. El inmueble descrito incluso los árboles que en él existen, empedrado y cerco de material ha sido retasado en la suma de $ 560 00 m|n. oro sellado y se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de dicha retasa debiendo el mejor postor en el acto del remate, consignar el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cristian Fernando Pablo Wieckert.—Montevideo, Setiembre 28 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por otros informes, ocurrir á la casa del rematador calle Tacuarembó núm. 140 entre las de Miguelete y La Paz ó á la de Misiones número 147. 2296-ot 4.

Remate Almoneda

Juzgado L. Departamental DE TACUAREMBO

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público que el dia 19 del entrante Octubre á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado,—se procederá á la venta en pública almoneda por el señor Alguacil asistido del infrascripto Actuario, de un campo de 582 hectáreas, 92 áreas, 59 centiáreas y 10 decímetros cuadrados, situado en la 8.ª seccion de este departamento en el lugar denominado cuchilla de Caraguatá, lindando por el Sud y Oeste con Bentos Manuel Bica; al Este con la sucesion Nuñez y por el Norte con Januario Julian Pintos y Justo Arvillaga, tasado á razon de 9 pesos la hectárea; y más los edificios y bienechurías que contenga el campo expresado tasado en la suma de 1500 $. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo oblar el mejor postor el 10 por ciento de su oferta á los efectos de derecho. Esta venta ha sido ordenada á solicitud de don Juan A. Palma en autos contra doña Mariana Barros de Romero por cobro de un crédito hipotecario.—San Fructuoso, Setiembre 28 de 1899.—*José R. Lopez*, actuario. 2326 ot 19.

A. Hernandez y Ca.

De abandonos de aduana, artículos generales. El remate tendrá lugar en el depósito Bóvedas, calle Ituzaingó número 2 esquina 25 de Agosto.

EL de Octubre á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda: artículos para distintos ramos; que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del reglamento de Aduanas.

DETALLE

2349-ot. 10.

Lindolfo H. Gimenez

AL MEJOR POSTOR

De una buena esquina con altos, situada en la calle Treinta y Tres números 270 y 272, compuesta la casita de 7 metros 444 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Treinta y Tres por 10 metros 161 milímetros de fondo al Este que linda con Goyechea y que por ser esquina es tambien de frente al Sud á la calle Camacuá, lindando por el Norte con la sucesion de Iregar y Marques encerrando un área superficial de 75 metros 06 decímetros 8 centímetros 16 milímetros cuadrados. Los altos ganaban $ 20 por mes y los bajos ganan 16.

EL JUEVES 19 de Octubre, á las 3 p. m.

Títulos de primer orden.

Estos están á disposicion de los interesados en la escribanía de don José S. Gonzalez, Plaza Independencia costado Norte número 75 2373-ot. 12.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una propiedad ubicada en el paraje más importante y de más porvenir de la nueva ciudad, calle 18 de Julio números 622, 624 y 626, compuesto su terreno de una área superficial de 446 metros, 8 decímetros iguales á 601 varas y 51 centímetros, donde se encuentra establecida la antigua confitería del Teléfono, tasada en la suma de 15.000 pesos, siendo sus dos terceras partes diez mil pesos.

EL DOMINGO 22 de Octubre, á las 4 1|2 p.m., procederemos á la venta de dicha propiedad, en el lugar de su ubicacion, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 22 del corriente, á las 4 y 1|2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio que contiene, sito en el Cordon de esta ciudad, compuesto de 9 metros, 83 centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio donde tiene señaladas sus puertas con los números 622, 624 y 626, por 45 metros, 44 centímetros de fondo al Norte, formando una área de 446 metros, 8 decímetros; linda por el Norte con doña Josefa Elzaurdia y por el Este y Oeste con la testamentaria Ferrer y Monserrat. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 15.000 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Se previene que el mejor postor, deberá oblar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramitan por ante este Juzgado—Montevideo, Octubre 13 de 1899. —*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para cualquier, informe verse con los rematadores en su escritorio Piedras 157. 2407-ot.14

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una casa de altos y bajos ubicada en la calle Dayman núm. 241 entre Canelones y Maldonado. Retasada en la suma de pesos 11.700 siendo la base para su venta las dos terceras partes de su tasacion, ó sea la suma de 7 800 pesos.

EL LUNES 30 de Octubre, á las 4 1|2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta del mencionado inmueble de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente Octubre á las 4 1|2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno y edificio sito en la manzana núm. 27 de la nueva ciudad, designada la entrada con el número 241 de la calle del Dayman, con 10 metros 73 centímetros de frente al Este, sobre dicha calle, 21 metros y 55 centímetros de fondo, por donde linda con los herederos de don José Vazquez Terrada, por el Norte con don Ramon Palomeque y don Juan García Wuich y por el Sud con don Leon Feros y el citado don Juan García Wuich. Este terreno con el edificio ha sido retasado en la suma de 11.700 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 o|o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, 13 Octubre de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio, Piedras 157. 2408-Ot.14.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De un edificio situado en el centro de la ciudad nueva, calle Canelones núms. 169, 171 y 173 entre Dayman y Rio Negro, que lo forman una casa de altos y bajos con las comodidades necesarias para familia y otra casa en el fondo con su entrada separada de las anteriores, compuesta de quince piezas de altos y bajos, un almacen y demás comodidades. Retasado el todo en la suma de $ 21.600, siendo las dos terceras partes de su tasacion $ 14.400. Propiedad aparente para sacar una buena renta.

EL MARTES 31 de Octubre, á las 4 1|2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicho inmueble de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 31 del corriente á las 4 1|2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, sito en la manzana núm. 43 de la nueva ciudad; compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Canelones, por donde está señalada su puerta con el número 169, 56 metros, 67 centímetros de fondo al Sud y linda por el Oeste con don Gabriel Pons, por el Este y Sud con don Gerónimo Silva. Esta propiedad ha sido retasada en 21.600 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o del precio de venta en el acto del remate á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Francisco Elzaurdia, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Octubre 13 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio, Piedras 157. 2409-Ot.14.

Eastman y Lauz

Importante remate de una buena propiedad, situada en la calle Yaguaron número 390, entre las de Maldonado y Durazno. Al mejor postor, y por orden y cuenta de quien corresponda para pago de acreedores. Hay que vender por lo que den, esta magnífica propiedad y por este motivo llamamos la atencion de los interesados en la compra de casas.—Renta segura.

El 1.o de Noviembre próximo, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederemos al remate de esta propiedad que está edificada en terreno que tiene 9 metros, 62 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Yaguaron por 23 metros 62 centímetros de fondo al Este por donde linda con Andrés Gomez, por el Norte con el señor Gonzalez y por el Sur con el señor Bevilacqua, formando una área de 227 metros, 22 decímetros cuadrados. Esta expléndida casa reune todas las comodidades necesarias, pues tiene 8 piezas con buenos pisos de pino tea, cuarto para despensa, tres cuartos para sirvientes, cocina, letrina, etc. Patios con piso de mármol, balcones de mármol, sótanos, aguas corrientes, buen algibe, etc.

El comprador oblará el 10 o|o en garantía de su oferta.

Títulos buenos y á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don Luis Rossi, calle del Rincon número 216.

Por más datos ver á los rematadores, calle de Piedras número 157. 2419-ot. 15.

Francisco Piria

53 lotes de terreno en la ciudad.—Transferido á causa de la lluvia para el **domingo 22** del corriente, á las 2 y 1|2 de la tarde.

¡En Montevideo!—Con frente á las calles Santa Lucía, Ejido, Tacuarí, General Paz y Rampla Sud Americana.

Solares pagaderos 5 $ mensuales.
Solares pagaderos 6 $ mensuales.
Solares pagaderos 7 $ mensuales.
Solares pagaderos 8 $ mensuales.

La Industrial fía á todo el que se presente, sea ó no conocido, tanto da.

El comprador paga la primera cuota, se le da su boleto provisorio y es dueño de hacer en su terreno lo que le dé la gana.

Títulos de primer órden á satisfaccion del comprador, como todo lo que vende esta Empresa.

Consideraciones como siempre.

25 por ciento de descuento al que quiera pagar al contado, todo ó parte del terreno.

Hace 27 años que vendemos terrenos á plazo y esa es nuestra mayor recomendacion.

El remate se efectuará el domingo próximo á las 2 1|2 de la tarde.

No hay tren. Están tan cerca los terrenos que pueden ir gateando á verlos!

Punto de reunion calle Santa Lucía esquina Estanzuela.

Por planos é informes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio número 67 esquina Convencion.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De una caja de fierro marca Tomás Perry y Son Limited Bilston.

EL VIERNES 27 del corriente, á las 2 en punto, en la puerta del Juzgado Rincon 105, venderé al contado por orden del Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez, esta caja de fierro.

Tasacion 50 $. Base de venta 33 $ 33 centésimos.

Puede verse todos los dias de 8 á 12 m. en la calle Salto 27.

El comprador la retirará de la puerta del Juzgado el dia de la venta. 2381-ot.12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Del nicho número 855 del segundo cuerpo del Cementerio Central.

EL VIERNES 27 del corriente, á las 2 y 30 en punto, en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez, el mencionado nicho.

Tasacion 240 $. Base de venta 160 $.

Consignacion 10 o|o. 2382-ot .12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un solar de terreno en el pueblo Ituzaingó cerca del circo de las carreras de Maroñas.

EL VIERNES 27 del corriente á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, Rincon 105 venderé por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de 2 o turno, en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez, el solar de terreno número 8, manzana 32 del Pueblo Ituzaingó, de 12 metros 59 frente Sud calle Rincon por 42 metros 95 fondo. Area total 540 metros Tasacion 0.12 metro cuadrado. Base de venta 0 08 centésimos.

Consignacion 10 o|o. 2383-ot 12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un precioso solar de terreno, calle Maldonado, entre Jackson y Asamblea.—Magnífica área 12 metros de frente al Norte por 50 de fondo —Unico por edificar en esa vereda. Rodeado de tranvías —Preciosa altura.—Tasacion 1 $ 80 metro. Base de venta 1 $ 20 metro cuadrado.

EL VIERNES 27 del corriente, á las 4 en punta y en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 27 corriente y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de los bienes siguientes y en el orden que se expresa:

1.o A las 2 de la tarde, una caja de fierro, tasada en 50 $

2.o A las 2 y 1|2 de la tarde, un nicho en el segundo cuerpo del Cementerio Central, señalado con el número 855, tasado en la suma de 240 $.

3.o A las 3 p. m., un solar de terreno situado en el pueblo de Ituzaingó de este Departamento señalado con el número 8 en el plano respectivo, manzana número 32, compuesto de 12 metros 59 de frente al Sud, sobre la calle Rincon, por 42 metros 95 de fondo al Norte, lindando con la fraccion número 2, por el Este con el solar número 7, y por el Oeste con el número 9 formando un área total de 540 metros 7405 centímetros, tasado en 64 $ 80 y

4.o A las 4 p.m., otro solar de terreno situado en la novísima ciudad, señalado con el número 4 de la manzana número 465, con 12 metros de frente al Norte sobre la calle de Maldonado, 50 metros 80 en la línea del Este. Confina con el solar número 5; 47 metros 10 al Oeste con los solares 1, 2 y 3 y por el Sud con más terreno de la misma manzana, formando un área de 587 metros 89 y ha sido tasado en la suma de 1058 $ 38. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de las tasaciones enunciadas, y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta de los bienes indicados en 1.o, 2.o y 3er. término, se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 105 y el último ó sea el terreno de la calle Maldonado en el lugar de su ubicacion. Se manda vender en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez.—Montevideo, Octubre 11 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por más informes Canelones 134. 2384-ot 12

Pascual Quartino

IMPORTANTISIMO REMATE

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco General Uruguayo. — De 72 expléndidos solares de terreno próximos al Prado, en el Barrio Solís.

Distante una cuadra del Camino Millan donde nacen las principales calles de este barrio y á igual distancia de la interseccion con los Caminos Suarez y Larrañaga; Arroyo Miguelete por medio con nuestro único paseo público; lindando con la quinta de Raffo, frente por frente al parque de Posadas y rodeado de importantes y numerosas quintas como las de García Lagos, Pereyra, Podestá etc., etc.—Soberbia posicion, no hay nada más lindo en los alrededores de la ciudad.—Líneas de tranvías para varias direcciones.

EL DOMINGO 5 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, en el lugar de su ubicacion.—Procederé á la venta en remate público, de estos 72 solares bajo las siguientes condiciones:

Ventas al contado y al mejor postor, con órden terminante de liquidar en el dia á cualquier precio.

Venta por solares, con opcion para el comprador á una, ó más de las fracciones linderas

Posesion inmediata entregándose los terrenos debidamente amojonados por el agrimensor público señor Alfredo A. Lerena. Gastos de escrituracion de cuenta del comprador.

TÍTULOS GARANTIDOS BUENOS, á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Eduardo Simón, calle Misiones número 196.

Se previene que estando interesada la Comision Liquidadora en rodear de toda clase de garantías sus ventas de terrenos, las hace depender de la condicion de que los títulos sean buenos, es decir, que si resultare del exámen que no son tales, queda de hecho anulada la venta.

El mejor postor, consignará en garantía de su postura quince pesos, por cada solar que compre.

Por planos y datos ver al rematador en la calle 25 de Mayo número 226, ó en la Bolsa de Comercio. 2420-ot. 16.

AVISOS

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 328

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS 2292-perm.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

GRAN HOTEL CENTRAL ET DE LA PAIX

(ANTIGUA CONFITERIA ORIENTAL)

DE

CIPRIANO MAUPEU

CALLE 25 DE MAYO NUMS. 239 al 247

MONTEVIDEO

Sucursal: Casa de [illegible] sin c[illegible]ida

CALLE PIEDRAS [illegible] M. 171

38-prm.d.p.md.

MARIE BRIZARD & ROGER

BURDEAUX — COGNAC

CASA FUNDADA EN 1755

COGNACS LICORES RHUMS

La inmensa superioridad de los licores de nuestra casa es debido á que los elaboramos con los mejores **aguardientes de cognac** envejecidos en nuestras bodegas que los hace tan *higiénicos como agradables*

Anisette, Pranelle, cacao, Chouso, curaçao, peppermint, ch rry brandy, licores Martinique, etc. etc. cognac *, ***, V. O. fino champagne V. F. V. O., rhum Jamaica, etc. etc.

VENTA—En todas las casas introductoras, almacenes por mayor y menor, cafés, confiterías, hoteles

2520-prm.d

Habilitacion General de las Clases Pasivas

Ultimo servicio de Agosto

De órden superior se previene á los señores pensionistas y demás interesados, que desde la fecha se pagá el presupuesto de Agosto último al cuarto grupo de las Clases Pasivas, á saber: Gefes y oficiales en reemplazo (ley 7 de Setiembre).—Montevideo, Setiembre 15 de 1899— *El Habilitado.* 2425-ot. 17.

ARTICULOS PARA MILITARES

Participo á los señores sastres militares que siempre encontrarán en mi casa un completo y variado surtido de accesorios para la confeccion de uniformes y equipos militares, tanto en insignias, botones, barbijos, tiros, galones, números, escudos, broches para capas, pompones dragonas, fajas, etc., etc., á precios mucho mas baratos que en cualquier otra casa del ramo.

BAZAR DRUILLET

CALLE 25 DE MAYO 279—MONTEVIDEO

939-perm.d.p.md.

Società di Mutuo Soccorso fra gli Operai Italiani

Se venden ocho sepulcros y dos terrenos situados en el camino principal del Cementerio del Buceo, solar número 318 marcados con las letras A—B—C—D—H—I—J—G—y tambien el nicho designado con el número 80.

Se reciben propuestas en la Secretaría de la Sociedad, calle Yio Negro 179.

nt. 19 1 p. jv. y ot. ls. dgs

Oficina de Crédito Público

Deuda Española

Títulos sorteados en esta fecha para la amortizacion correspondiente al 32.° semestre

SÉRIE A DE $ 500

11 Títulos números 2 10, 21, 192, 229, 286, 289, 313, 319, 405, 411	$	5.500 00
SÉRIE B DE $ 100		
9 Títulos números 30, 49, 144, 153, 183, 257, 300, 372, 382	»	900 00
SÉRIE C DE $ 50		
4 Títulos números 74, 86, 159, 182	»	200 0
	$	6 600 00
Saldo para el próximo servicio	»	23 80
	$	6.623 80

Montevideo, Octubre 14 de 1899.

Miguel V. Martinez, Director.

2421 ot. 17.

Habilitacion General de las Clases Pasivas

EL MONTE DE PIEDAD NACIONAL, pone en conocimiento de los señores Pensionistas dependientes de esta Habilitacion General,—que mientras la Tesorería de la Nacion no le entregue el importe del presupuesto correspondiente al mes de Agosto vencido, para hacer el servicio de las diversas listas á su cargo, en el orden que determina la resolucion del Superior Gobierno de fecha 8 del corriente mes,—lo anticipará con un módico descuento á todos los que así lo soliciten, en la siguiente forma:

Desde el dia 15

AL PRIMER GRUPO COMPUESTO DE:

1.° Plana Mayor Activa.
2.° Jefes y Oficiales en Cuartel.
3.° Menores y Pensionistas Civiles.

Desde el dia 20

AL SEGUNDO GRUPO COMPUESTO DE:

4.° Viudas y Menores Militares.

Desde el dia 25

AL TERCER GRUPO COMPUESTO DE:

5.° Cuerpo de Inválidos.
6.° Pensionistas Militares.
7.° Premio de Constancia.
8.° Retirados Militares.
9.° Ciudadanos de la Independencia.
10. Viudas y menores de los Treinta y Tres.
11. Jefes y Oficiales en Reemplazo.
12. Jubilados.

Desde el dia 30

AL CUARTO GRUPO COMPUESTO DE:

13. Jefes y oficiales en Reemplazo (Ley 7 Sbre)

El anticipo de haberes solo se hará con sujecion al orden rigoroso de las fechas y grupos precedentes y no se atenderán solicitudes que lo contravengan.

Montevideo, Setiembre 11 de 1899.

Baldomero C. Correa, Gerente.

2114-prm.

FABRICA A VAPOR

DE

Caños de Plomo para Gas

Aguas Corrientes y Bombas

DE

Emilio Callegari

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486—CALLE 25 DE MAYO—486

129-pm.d.p.md. **Montevideo**

LA FORTUNA

URUGUAY 222—TELÉFONO LA URUGUAYA 878

Gran emporio de ventas á plazos y tambien al contado con precios fijos.

MUEBLERIA Y BAZAR

DE

R. CASTRO VIDAL

Ojo! Necesitamos corredores para la venta de mercancías en general.

Inútil presentarse sin recomendaciones de buena conducta y garantía por las muestras que se le confíe. 2282-prm.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.° de los estatutos tendrá lugar el lúnes 16 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los estatutos los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 11 del corriente para recoger el boleto de entrada.—Montevideo, Octubre 2 de 1899. 2277-ot. 16.

Tranvia á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas que los dias 20 y 21 del corriente de 2 á 4 de la tarde en el escritorio calle Piedras número 184 se pagará el dividendo de 1 1|4 o|o correspondiente al tercer trimestre del año 1899.

De esa fecha en adelante el pago se hará en la ficina de la Estacion Cordon.—Montevideo, Octubre 13 de 1899.—*El secretario*. 2406-ot. 21.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale, pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente*. 2040-prm.

BLOKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0,10 doscientas hojas.

Ps. 0,60 dos mil hojas.

SOCIEDAD FILANTROPICA CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, almacigueras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por su servicio. prm

Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado: $ 1,594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, abona interés.

Montevideo, Diciembre 3 de 1897.

PAPEL

Se vende en esta imprenta

Á

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

(antes Banco de Londres y Rio de la Plata) — Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2° Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	320.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	1 %
» 30 »	2 »
» 60 »	4 »
plazo fijo 3 meses	3 »
» 6 »	» »

3 de Junio de 1897.

P. H. Vignoles. Gerente interino.

perm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS DE SEGUROS BRITISH & MERCANTILE

BRITISH & FOREIGN

CALLE SOLIS NUM. 12, ALTOS

prm

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2.000.000
Total de fondos acumulados	»	4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas. con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos, con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

933-prm.d.p.m. *Horacio Garcia Lago*

ALFR DO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del [illegible]

183—CALLE CAMARAS—183

[illegible]

prm

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELLI

(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

[illegible] INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO [illegible]

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

[illegible]

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa, es dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares	$ 4.00
» de negocios	» 4.50

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion calle Rincon 187.

A. B. Power Gerente

prm.

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores Accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. á recibir el 65.° dividendo.

Montevideo, Octubre 6 de 1899.

2319-ot.20. *El Secretario.*

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

Gran rebaja en los pasajes para Buenos Aires con tarifa convencional.

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Jueves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Jueves—Paris.
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 409.

Montevideo, Julio 7 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el 13 de Octubre á las 6 p. m. con destino á Rio de Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Octubre, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNÍFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

CATALUÑA

Saldrá de este puerto el **4 de Octubre** admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

8-prm.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Comandante: MARTIN

Saldrá el 13 de Octubre, á las 3 de la tarde para Pernambuco y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el **21 de Octubre** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187
2.ª id.	» 131
3.ª id.	» 34

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Sale el 16 de Octubre de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Sale el 2 de Noviembre de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale 16 de Noviembre de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova á Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 307

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el **19 de Octubre**, para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

El vapor francés

LES ALPES

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el **31 de Octubre** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañia

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.000 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle C[illegible]